

Participación española en programas comunitarios de I+D de carácter industrial.

♦ **Humberto Arnés Corellano**
Director General del C. D. T. I.



En el proceso de construcción de la unidad europea, se considera como un elemento de fundamental importancia el que los niveles de productividad de los sectores industriales propios no pierdan posiciones en un mercado mundial cada vez más competitivo.

Referido a los productos de alto contenido tecnológico y gran valor añadido, el objetivo comunitario persigue optimizar el reconocido potencial científico y técnico existente en Europa a través de la coordinación y estrecha cooperación entre las instituciones y empresas de sus países miembros en temas de investigación y desarrollo tecnológico.

Con el objetivo de mejorar el nivel de competitividad de los productos europeos la CE utiliza, entre otros mecanismos, los Programas Marco de I+D. El primero de los cuales, en vigor entre 1984 y 1987, se fijó como objetivos: fomentar el estímulo de la competitividad industrial; la mejora de la gestión de las materias primas y de los recursos energéticos; la ampliación de las ayudas a las regiones menos desarrolladas, y la mejora de las condiciones de vida y de trabajo.

Bajo dichas orientaciones las instituciones y empresas pertenecientes a países comunitarios presentaron sus primeros proyectos de I+D en cooperación, recibiendo en el período 1984-1987, ayudas financieras por valor de 3.700 MEcu.

El II Programa (1987-1991) contó con una dotación económica de 5.400 MEcu, lo que

equivalía a algo menos del 3% del presupuesto de la propia CE.

Las empresas, las universidades y los centros públicos de investigación españoles, tuvieron, por vez primera, la oportunidad de participar en parte de las convocatorias de los diferentes programas que englobaba dicho Programa Marco, obteniendo subvenciones por importe de 19.234 MPta, equivalente al 5,4% del total de presupuesto. Resultado que, si bien es inferior al 7,3% que nos hubiera correspondido por la contribución española al presupuesto comunitario, cabe calificarla de bastante aceptable, tanto por el número de entidades que participaron, 612, como por la calidad de la participación, al ser líderes de proyectos 41 de éstas.

El III programa marco

Dando continuidad a la política de I+D comunitaria, el 23 de abril de 1991, el Consejo de Ministros de la Comunidad aprobó el III Programa Marco para el quinquenio 1990-1994, con lo que se implanta la técnica de programación deslizando por la que un nuevo programa se superpone con el anterior antes de su conclusión y reformula la estrategia para el período siguiente.

El programa nació con una dotación presupuestaria de 5.700 MEcu para un total de 15

" Se implanta la técnica de programación deslizando por la que un nuevo programa se superpone con el anterior antes de su conclusión "

programas específicos que de alguna forma dan continuidad a las áreas objeto de la atención del II Programa Marco. Así, siguen ocupando un lugar relevante las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con programas específicos denominados:

- ESPRIT (European Strategic Programme for R & D in Information Technologies) que identifica como áreas estratégicas la microelectrónica, sistemas de información y software, ofimática, domótica y periféricos, fabricación integrada por ordenador e ingeniería (CIM), e investigación básica.

En la convocatoria que se celebró en el mes de octubre de 1991, España obtuvo un retorno del 6,4%, si se incluye las acciones especiales promovidas por la propia Comunidad Europea y la Administración Española, orientada al fortalecimiento del nivel tecnológico de la industria española en microelectrónica, software y CIM.

- RACE (Research and Development in Advanced Communications Technologies in Europe), que tiene como objeto cubrir las necesidades del I+D de comunicaciones en banda ancha, para potenciar la integración de las comunicaciones de voz, datos e imágenes que formarán la próxima generación de sistemas de comunicación en Europa, para lo cual se pretende desarrollar especificaciones funcionales comunes. En la convocatoria celebrada en septiembre de 1991, el nivel de retorno alcanzado por España fue del 5,4%. Otros programas como:

- SISTEMAS TELEMATICOS + REDES ADMINISTRATIVAS que tiene por objeto garantizar la interoperatividad de sistemas periféricos y redes telemáticas a escala transeuropea, que incluye los anteriores programas AIM, DELTA y DRIVE del II Programa Marco. A lo largo de 1991 se celebraron dos convocatorias, obteniéndose un retorno del 5,1% de los presupuestos asignados.

- BRITE/EURAM que persigue la innovación tecnológica necesaria para la modernización de la industria tradicional, contemplando las necesidades tecnológicas avanzadas necesarias para un enfoque integrado de todo el ciclo de vida del producto, reduciendo el tiempo del diseño a la fabricación y mejorando los procesos productivos. En las convocatorias celebradas hasta la fecha, en tres de sus áreas de actuación: materiales, materias pri-



mas y fabricación, los retornos obtenidos han sido del 6,6%, por encima de lo conseguido en Investigación Aeronáutica, 3,8%.

- El programa de BIOTECNOLOGIA, que tiene como objetivo la investigación básica a nivel molecular, celular y de los organismos, ecología y biotecnología de las poblaciones, aún no se ha celebrado convocatoria dentro del III Programa Marco.
- En Investigación AGRICOLA Y AGROINDUSTRIAL actuación que persigue la aplicación de la biotecnología a los sectores agrícola y agroalimentario, incluida la pesca, ha resultado ser el programa de mayor índice de retornos con el 9,5%.
- Referido al MEDIO AMBIENTE que incluye la comprensión de sus mecanismos y puesta en práctica de estrategias de prevención integradas en las actividades humanas, se ha obtenido en la convocatoria de Tecnologías para la Rehabilitación y Protección unos retornos del 9%.
- El sumatorio de los retornos cuantitativos de las convocatorias celebradas hasta la fecha,

" Desde su ingreso en la CE, España ha venido teniendo una creciente participación en los programas comunitarios de I+D "

" La cifra de retornos puede ser incrementada a través de nuestra participación en el proceso de discusión, elaboración y ejecución de posteriores Programas "

referidos a programas industriales, contenidos en el III Programa Marco se eleva a 18.917 MPta.

Desde su ingreso en la CE, España ha venido teniendo una creciente participación en los programas comunitarios de I+D de los que las empresas y los centros de investigación y desarrollo tecnológico han obtenido evidentes beneficios. La continuidad de las acciones de cooperación de nuestro sistema de ciencia-tecnología-industria en el marco de los programas comunitarios de la I+D, se considera esencial para potenciar nuestro nivel tecnológico y participar con éxito en los mercados internacionales. En este sentido, cabe afirmar que aquellas empresas españolas que han apostado por la innovación tecnológica y adquirido experiencia de gestión por su participación en programas comunitarios, estarán en mejores condiciones para afrontar los retos del mercado único europeo.

Haciendo una valoración de los resultados del Programa Marco, y a pesar de que nuestro retraso a la incorporación al mismo supuso evi-

dentos dificultades para conectar con los proyectos en marcha, puede afirmarse que el mismo ha permitido la participación en los programas de mayor contenido tecnológico a casi 472 empresas, grupos de investigación y universidades, habiéndose obtenido subvenciones en torno a 20.145 millones de pesetas para programas industriales, lo que representa un 6,24% del presupuesto del Programa.

La cifra de retornos, con ser importante, entendemos que puede ser incrementada a través de nuestra participación en el proceso de discusión, elaboración y ejecución de posteriores Programas, donde habrá que defender la mejor adecuación de las líneas tecnológicas a potenciar en los diferentes proyectos a las prioridades de nuestros sistemas ciencia-tecnología-industria.

Pero además de los retornos económicos, hay que apreciar otros retornos menos tangibles derivados de la colaboración con empresas y entidades de otros países y el acceso a métodos y procedimientos de gestión que contribuyen a elevar la productividad de nuestras empresas.


MUNALPRE VIDA
Compañía de Seguros, S. A.

PROSPERITY
financial services group

MUNALPRE VIDA, Compañía de Seguros, S.A. (Propiedad de **PROSPERITY, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**)

Continúa, como siempre, trabajando para ofrecer a los Ingenieros los sistemas de previsión más adecuados a sus necesidades específicas.

A través de **PROSPERITY, S.A. de Seguros y Reaseguros**, perteneciente al Grupo británico MUNICIPAL MUTUAL (el noveno grupo más grande del Reino Unido), pueden ofrecerse los siguientes servicios a nuestros compañeros:

- * **Seguros de vida.**
- * **Planes de Pensiones.**
- * **Fondos de Inversión.**
- * **Créditos al Consumo.**
- * **Hipotecas.**
- * **Etcétera.**

Asimismo, dado el gran potencial de que dispone el Grupo MUNICIPAL MUTUAL, podemos ofrecer a todos nuestros compañeros una amplia gama de servicios financieros y de seguros, con cobertura mundial incluida.

c/. Castelló, 66
28001 MADRID

Tfnos.: (91) 435 33 70
(91) 435 31 63